

San José de Sisa, 23 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 028-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 253

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : Designación de Responsables para Recepción de Materiales
Educativos dotación 2021.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 253, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para hacerle llegar los documentos que acredita la designación de responsables de recepción de materiales educativos 2021.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DISTRITO DE SISA - EL DORADO
11. 23.1 SAN JOSÉ DE SISA

Ente

Procl. Genelia Saboya Pérez
DIRECTORA

**EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En el Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Región San Martín, siendo las 10:00 am horas del día viernes 20 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores:

Junta directiva de la APAFA y Docentes de la Institución Educativa N° 253, en las instalaciones de la Institución Educativa N° 253, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación a la profesora:

Emérita Saboya Pérez con DNI N° 00924031 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en el distrito de San José de Sisa, el día viernes 20 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	SABOYA PÉREZ	EMÉRITA	00924031	DIRECTORA	985298240	emeritasaboya30@hotmail.com	JR TACNA #380
01	SÁNCHEZ FASABI	MARÍA CARMELA	00918993	PERSONAL ADMINISTRATIVO	918324160	mariacarmelasanchezfasabi@gmail.com	JR LAMAS #256- SISA
02	GONZALEZ CORONEL	ELMER	27740422	AUTORIDAD	971340782	-	JR MIGUEL GRAU- cdra. 01



Procl. Emérita Saboya Pérez
DIRECTORA

=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 253

San José de Sisa, 23 de noviembre del 2020.

Visto, el OFICIO MÚLTIPLE N° 0064-2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D. y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 253 del Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 253, del Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	SABOYA PÉREZ	EMÉRITA	00924031	DIRECTORA	985298240	emeritasaboya30@hotmail.com	JR TACNA #380
01	SÁNCHEZ FASABI	MARÍA CARMELA	00918993	PERSONAL ADMINISTRATIVO	918324160	mariacarmelasanchezfasabi@gmail.com	JR LAMAS #256-SISA
02	GONZALEZ CORONEL	ELMER	27740422	AUTORIDAD	971340782	.	JR MIGUEL GRAU-cdra. 01

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 253, del Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



Prcl. Emerita Saboya Pérez
DIRECTORA